



**Provincia del Neuquén**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00172237- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA - ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS -

---

**VISTO:**

El Expediente Electrónico EX-2023-00172237- -NEU-POLICIA y el Expediente Físico N° 1410-001892/2023 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, se tramita la adquisición de neumáticos medidas 225/70 R17, 185/60 R15, 195/65 R15, 175/70 R14, 175/70 R13, 245/70 R16, destinados a la División Transporte y Mantenimiento de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que dicha solicitud es de vital importancia, ya que serán predestinados a abastecer el recambio de cubiertas de las unidades de la flota automotriz, atento que presentan desgaste por su uso continuo, y así poder llevar adelante las tareas de prevención y seguridad, resguardando la vida, patrimonio y bienestar de la sociedad, siendo el primordial objetivo de la Policía Provincial mantener el orden público y paz social;

Que obra en las constancias del expediente, Pedido de Suministro N° 6883, con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos setenta y siete millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y dos con 40/100 (\$77.227.192,40), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General, ambas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Secretaría de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del Decreto DECTO-2022-1679-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### D E C R E T A:

**Artículo 1º:** **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de neumáticos medidas 225/70 R17, 185/60 R15, 195/65 R15, 175/70 R14, 175/70 R13, 245/70 R16, destinados a la División Transporte y Mantenimiento de la Policía de la Provincia del Neuquén.

**Artículo 2º:** **APRUEBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases y condiciones generales y particulares, por los que se regirá el llamado a licitación pública, que como documento **PLIEG-2023-00394759-NEU-FINAN#POL**, forman parte de la presente norma.

**Artículo 3º:** **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1º de la presente norma.

**Artículo 4º:** Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39º del Decreto N° 2758/95 - Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

**Artículo 5º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

| JUR | SA | Unor | Cpn1 | Cpn2 | Cpn3 | Fina | Func | SFuc | INC | Ppal | Ppar | Spar | Fufi |
|-----|----|------|------|------|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|
| 02  | D  | 01   | 34   | 02   | 00   | 02   | 01   | 00   | 02  | 04   | 04   | 00   | 1111 |

**Por un monto aproximado de pesos setenta y siete millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y dos con 40/100 (\$ 77.227.192,40).**

**Artículo 6º:** **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén el presente llamado a licitación pública, conforme la normativa vigente.

**Artículo 7º:** El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

**Artículo 8º:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial cumplido, archívese.